

Oscar Murillo
Transparencia



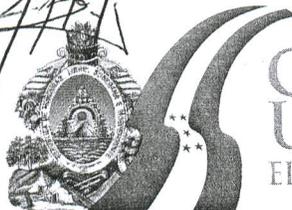
INSTITUTO NACIONAL AGRARIO

Colonia La Alameda, 4ta. Avenida entre 10ma. y 11 ma. Calles, NO.1009
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Tels.: 239-8401al 03

“VAMOS AL CAMPO”

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN PARA LA COMPRA DEL EQUIPO DE AGRIMENSURA MEDIANTE LICITACION PÚBLICA NACIONAL 001/INA/2011.

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 11 días del mes de abril del año dos mil once siendo las 03:45 P.M., hora oficial de la República de Honduras, reunidos el Comité de Evaluación del Instituto Nacional Agrario en el salón de reuniones de la Dirección Ejecutivo, ubicada en el edificio principal del INA, integrado por: Abogada Susana Ham de la División de Servicios Legales, Lic. Carlos A. Larios de la División Administrativa, Lic. Oscar Murillo por la Unidad de Transparencia, P.M. Manuel Cartagena del Departamento de Proveeduría, Ing. Jesús Ramón Flores del Departamento de Catastro Agrario, Lic. Roger López de la División de Titulación de Tierras y el Lic. Isaac Calix Molina de Auditoría Interna en calidad de observador, con el propósito de recomendar al Director Ejecutivo del Instituto Nacional Agrario, la Adjudicación de la Compra del Equipo de Agrimensura mediante la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 001/INA/2011**. Se dio por abierta la reunión, procediendo el Lic. Carlos A. Larios a dar lectura al Informe Técnico escrito presentado por la Sub Comisión de Evaluación Técnica que contiene en forma detallada sobre las características y funcionalidad de los equipos ofertados, después de analizar el informe y considerando la evaluación técnica presentada por los representantes de la División de Titulación de Tierra y Catastro Agrario, esta comisión Acuerda ; **a)** Recomendar la adjudicación del **Lote No 1 Dos (2) Estaciones Totales Mecánicas** a la empresa **ARPLAN** por el monto ofertado de **Lps 519,132.14 Quinientos diecinueve mil ciento treinta y dos Lempiras con 14/100)** impuesto incluido, considerando que es la oferta más baja, que cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las Bases de Licitación y que de acuerdo con el análisis realizado por esta sub comisión esta empresa está calificada para ejecutar el contrato de compra venta de manera satisfactoria y las Estaciones Totales Robóticas dicha Sub Comisión recomienda no comprarlas debido a que su costo es muy alto. **B)** Recomendar la adjudicación de **El Lote No 2. Treinta y dos (32) Sistemas de Posicionamiento Global (GPS)**, a la Empresa **TEKNI COMUNICACIONES** por el monto ofertado de **Lps. 7,043,833.65 (Siete millones cuarenta y tres mil ochocientos treinta y tres Lempiras con 65/100)**, impuesto incluido.



GOBIERNO DE
UNIDAD NACIONAL
EL GOBIERNO DE TODOS



INSTITUTO NACIONAL AGRARIO

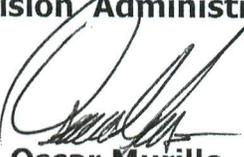
Colonia La Alameda, 4ta. Avenida entre 10ma. y 11 ma. Calles, NO.1009
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Tels.: 239-8401al 03

“VAMOS AL CAMPO”

La Comisión de Evaluación recomienda que la Sub Comisión Técnica emita un dictamen en donde se justifique el porqué no es necesaria la compra de las Estaciones Totales Robóticas.

En dicho informe se indica, que la Compañía Lazarus & Lazarus resulto descalificada por la Comisión de Evaluación Técnica en la Evaluación Legal, Tekni Comunicaciones no presento oferta para el lote No. 1. No habiendo mas que tratar la reunión se dio por cerrada a las 4.40 P.M, para constancia firmamos la presente acta los miembros de la comisión;

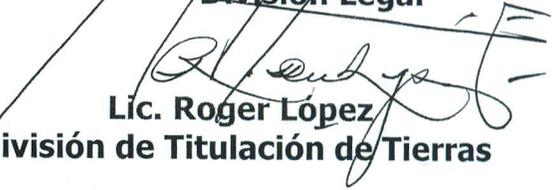

Lic. Carlos A. Larios
División Administrativa


Lic. Oscar Murillo
Unidad de Transparencia


Ing. Jesus Ramón Flores
Departamento de Catastro Agrario


P.M. Manuel Cartagena
Departamento de Proveduría


Abogada Susana Ham
División Legal


Lic. Roger López
División de Titulación de Tierras


Lic. Isaac Calix Molina
Auditoría Interna



GOBIERNO DE
UNIDAD NACIONAL
EL GOBIERNO DE TODOS